



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: Abogacía

AÑO DE LA CARRERA: 1° Año

ASIGNATURA: Derecho Romano II

AÑO ACADÉMICO: 2011

CUATRIMESTRE: 2DO

CODIGO:

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR RESPONSABLE: Pbro. Dr. Marcelo Fernando Parma, Titular

PROFESOR COLABORADOR: Dr. Héctor Jesús Andina (Asociado)
Dra. Villegas Silvia (Adjunto).
Dr. Castillo Manuel José (Adjunto).
Dr. Gallardo Rodrigo (Adjunto)

MODALIDAD: Presencial

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El estudio del Derecho Romano se justifica desde sí mismo por su carácter racional y arquetípico con relación a todos los sistemas jurídicos que han sido tributarios de su brillante especulación técnica y práctica, y que lo ha llevado a conformar una plataforma jurídica de alcance universal. Esto le ha dado siempre al Derecho Romano una validez imperecedera, constituyendo la base de todos los estudios de la carrera del derecho, ya que enseña al alumno a familiarizarse con los conceptos fundamentales de todo el ordenamiento civil de su propia legislación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

En esta parte, denominada Derecho Romano II, el alumno ha de conocer toda la teoría, y el desarrollo práctico de la noción de hechos y actos jurídicos y en general todo el régimen de los derechos reales y personales, esto es, el universo de los derechos patrimoniales. En su estudio y análisis ha de estar en condiciones de identificar y entender los conceptos e institutos fundamentales relativos a los derechos patrimoniales, y a identificarlos comparativamente con su recepción en el Código Civil Argentino. Ha también de reconocer, distinguir y valorar las distintas instituciones del derecho romano, su evolución e importancia en la sociedad romana y su vigencia en la nuestra, a través de aplicaciones y comparaciones.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I

NEGOCIO JURÍDICO

1. Nociones generales. 2. Concepto. 3. Clasificación. 4. Presupuestos del negocio jurídico. 5. Elementos del negocio jurídico. Esenciales. Accidentales. Naturales. 6. Ineficacia del negocio jurídico. 7. Convalidación y conversión del negocio jurídico.

UNIDAD II

DERECHOS REALES

1. Derechos Patrimoniales: Concepto y clasificación. 2. Derechos reales y personales. Diferencias. 3. Clasificación de los Derechos Reales. 4. Las Cosas: Concepto. Clasificación.

UNIDAD III

POSESIÓN Y PROPIEDAD

1. Nociones generales y orígenes. 2. Posesión y propiedad. 3. Clases. 4. Naturaleza. 5. Elementos. 6. Inicio, conservación y pérdida de la posesión. 7. Defensa de la posesión. 8. La posesión de los derechos. 9. Propiedad: Denominación y clases, y concepto. 10. Objeto, alcance y extensión. 11. Modos de adquirir el dominio. 12. Limitaciones. 13. Pérdida. 14. Protección del derecho de propiedad. 15. Condominio.

UNIDAD IV

SERVIDUMBRES

1. Concepto. 2. Servidumbres reales: caracteres, requisitos, clasificación, constitución y extinción. 3. Servidumbres personales: Usufructo, Uso, Habitación y Trabajo de los esclavos. 4. Defensa de las servidumbres. 5. Enfitéusis. 6. Superficie.

UNIDAD V

DERECHOS REALES DE GARANTÍA

1. Noción. 2. Evolución: Fiducia. Pignus. Hipoteca. 3. Requisitos para la constitución de la garantía. 4. Naturaleza y alcance. 5. Derechos del acreedor. *ius possidendi*. *ius distrahendi*. *ius preferendi*. *ius offerendi*. 6. Derechos del constituyente. 7. Extinción.

UNIDAD VI

LA OBLIGACIÓN

1. Concepto. 2. Elementos de las obligaciones. 3. Requisitos de la prestación. 4. Clasificación de las obligaciones: por razón del vínculo, de los sujetos y del objeto.

UNIDAD VII

CONTRATOS y OTRAS CONVENCIONES

1. Concepto. 2. Clasificación. 3. Contratos primitivos. Nexum. Sponsio. 4. Contratos verbales. Stipulatio. Dotis dictio. Promissio iurata liberti. 5. Contratos literales. Nomina transcripticia. Chirographa y Syngraphae. 6. Contratos consensuales. Compraventa. Locación. Sociedad. Mandato. 7. Contratos reales. Mutuo. Comodato. Depósito. Prenda. Otras convenciones y cuasi – contratos. 8. Contratos innominados. Permuta. Estimación. Precario. Donación con cargo. Transacción. 9. Pactos. Pactos pretorianos. Pactos legítimos. 10. Cuasicontratos. Gestión de negocios. Enriquecimiento injusto. Comunidad incidental.

UNIDAD VIII

OBLIGACIONES DELICTUALES

1. Concepto, evolución histórica y características de los delitos. 2. Furtum. Noción. Requisitos. Clases. Acciones. 3. Rapiña. 4. Damnum iniura datum. 5. Iniuria. 6. Obligaciones cuasi delictuales. Juez que hace suya la causa. Cosas arrojadas o tiradas. Cosa puesta o suspendida. Daños producidos en caballerizas, naves o posadas. Violación de un sepulcro. Corrupción del esclavo. 7. Otros supuestos.

UNIDAD IX

GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES

1. Nociones generales. 2. Garantías derivadas del propio deudor. Arras. Cláusula penal. Juramento promisorio. Constituto de deuda propia. 3. Garantías otorgadas por un tercero. Fianza. Constituto de deuda ajena. Mandato de crédito.

UNIDAD X

EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1. Nociones generales. 2. Modos de extinción ipso iure. Solutio per aes et libram. Acceptilatio. Pago. Novación. Mutuo disenso. Concurso de causas lucrativas. Confusión. Muerte y capitis deminutio. 3. Modos de extinción per

exceptionem. Compensación. Remisión de la deuda. Transacción. Prescripción liberatoria.

UNIDAD XI

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1. Nociones generales. 2. Caso fortuito o fuerza mayor. 3. Dolo. 4. Culpa. 5. Mora. 6. Cesión de las obligaciones.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno será evaluado constantemente mediante su desempeño en clases y en los trabajos prácticos. Asimismo deberá rendir en cada materia dos exámenes parciales, en cada uno de los cuales deberá obtener una calificación de 4 si su porcentaje de asistencia a clase ha sido del 75 %. Si el alumno tuviere un porcentaje de asistencia inferior al indicado, pero en ningún caso menor al 65 % deberá obtener 6. El alumno sólo podrá recuperar uno sólo de los dos parciales. La obtención de la nota señalada, habilitará al alumno para rendir el examen final que es aprobado con 4 y donde se evalúa todo el programa.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Arangio Ruiz, Vincenzo, Manual de Derecho Romano, Buenos Aires, 1987.

Arguello, Luis Rodolfo, Manual de Derecho Romano, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1994.

Ghirardi, Juan Carlos - **Alba Crespo**, Juan José, Manual de Derecho Romano, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1996.

Parma, Marcelo Fernando, Tratado Fundamental de Derecho Romano, San Luis, 2010.

- Compendio Básico de Derecho Romano, San Luis, 1997.